

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	5600364
<b>Denominación Título:</b>	Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica por la Universitat de València (Estudi General)
<b>Universidad responsable:</b>	Universitat de València
<b>Universidades participantes:</b>	
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Escuela de Doctorado de la Universitat de València - Estudi General
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	25-09-2013

### INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### Criterio 1. Organización y desarrollo

*Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.*

**1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.: B: Se alcanza**

**1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede de las actividades formativas: B: Se alcanza**

**1.3 La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los**

**sucesivos informes de seguimiento.: B: Se alcanza**

**1.4 En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.: B: Se alcanza**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza**

**MOTIVACIÓN:**

El programa de doctorado cuenta con mecanismos sólidos y bien definidos para asegurar la adecuación del perfil de ingreso de los doctorandos. Se aplican criterios de admisión coherentes con las líneas de investigación y con lo estipulado en la memoria de verificación. El número de plazas ofertado (15) está alineado con la demanda histórica, que oscila entre 15 y 21 solicitantes, lo que garantiza un equilibrio adecuado. Además, se realizan revisiones periódicas de los perfiles de ingreso para adaptarlos a las necesidades cambiantes del campo y a la capacidad investigadora del programa.

Recomendación: No se propone ninguna acción de mejora en este apartado.

El seguimiento de los doctorandos se realiza de forma continua mediante los mecanismos establecidos por el RD 99/2011, tales como el plan de investigación, el registro de actividades y los informes anuales del tutor y del director de tesis, que son revisados por la Comisión Académica del Programa. Además, desde la matrícula se establece un plazo de seis meses para la asignación de tutor y director, que pueden coincidir en la misma persona. El uso obligatorio del software anti-plagio URKUND antes del depósito de la tesis asegura la integridad académica. Se ha detectado que la internacionalización es aún limitada, aunque se ofrecen opciones como la co-tutela y la mención industrial. Se ha podido constatar la supervisión de los estudiantes del programa que han realizado estancias, tutelas y co-tutelas, así como de doctorandos industriales.

Recomendación: Se recomienda fomentar la mención internacional entre los doctorandos.

El programa ha demostrado un compromiso claro con la mejora continua respondiendo adecuadamente a recomendaciones externas, como las surgidas en auditorías y seguimientos. Entre las mejoras implementadas, destacan la integración del software anti-plagio en los procesos de evaluación, la mejora de la visibilidad de los doctorados industriales y un refuerzo en la colaboración con expertos internacionales. Estas acciones reflejan una actitud proactiva hacia la excelencia académica y la adaptación a los estándares de calidad.

Recomendación: No se propone ninguna acción de mejora en este apartado.

Las modificaciones introducidas en el programa han sido puntuales y no alteran su nivel MECES 4. La calidad científica de las tesis, el seguimiento sistemático y la implicación del equipo académico contribuyen a mantener los estándares esperados. La estructura reducida del programa facilita la relación cercana entre estudiantes y coordinadores, lo cual permite detectar necesidades y aplicar mejoras de forma ágil, favoreciendo así la actualización continua sin necesidad de grandes cambios estructurales.

Recomendación: No se propone ninguna acción de mejora en este apartado.

**RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda fomentar la mención internacional entre los doctorandos.

**Criterio 2. Información y transparencia**

*Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.*

**2.1 La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.: B: Se alcanza**

**2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.: B: Se alcanza**

**2.3 La institución publica el SAIC en el que se enmarca el programa de doctorado.: B: Se alcanza**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza**

**MOTIVACIÓN:**

La Universidad de Valencia publica en su página web toda la información relevante sobre el programa de doctorado, incluyendo la descripción del título, criterios de acceso, estructura organizativa, memoria de

verificación, informes de seguimiento y resultados académicos. El sitio web también ofrece acceso al RUCT y a normativa específica, lo que garantiza transparencia y acceso abierto a todos los datos de interés. Las tesis defendidas o en exposición pública y las tesis a defender próximamente son también fácilmente accesibles desde la web de la UV. Además, se han incorporado mejoras recientes, como una sección dedicada a los doctorados industriales, atendiendo recomendaciones anteriores.

Recomendación: No se propone ninguna acción de mejora en este apartado.

La información sobre el programa de doctorado es fácilmente accesible para todos los grupos de interés. Están disponibles los requisitos de admisión, competencias a adquirir, planificación académica, normativa aplicable y datos sobre movilidad e internacionalización. Sin embargo, se ha identificado como mejora incluir de manera más visible los servicios de apoyo al estudiante, como la unidad de igualdad, asesoría legal y el defensor universitario, lo que permitiría una orientación más integral durante el desarrollo del doctorado.

Por otro lado, se ha podido constatar la implantación recientemente de la aplicación RAPID para la gestión de la información, registro de las actividades y seguimiento del plan de investigación, lo cual se valora muy positivamente por facilitar las tareas de seguimiento y evaluación del doctorando.

Recomendación: Se recomienda incorporar un apartado visible sobre servicios de apoyo al estudiante en la web del programa.

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) está disponible públicamente en la página del programa y ofrece información clara sobre sus procedimientos, planes de mejora e informes de seguimiento. Esta transparencia permite que tanto los estudiantes como el personal académico y los evaluadores externos puedan conocer los mecanismos de control y mejora aplicados al título.

Recomendación: No se propone ninguna acción de mejora en este apartado.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda incorporar un apartado visible sobre servicios de apoyo al estudiante en la web del programa.

### **Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)**

*Estándar: La institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.*

**3.1 El SAIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza**

**3.2 El SAIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.: B: Se alcanza**

**3.3 El SAIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.: B: Se alcanza**

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza**

#### **MOTIVACIÓN:**

El SAIC garantiza la recolección y análisis de datos relevantes sobre resultados de aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés. Se emplean encuestas anuales dirigidas a estudiantes, egresados, profesorado y personal de apoyo, cuyos resultados se utilizan para detectar debilidades y aplicar mejoras.

Aunque la participación estudiantil en estas encuestas es aún baja (menos del 20%), los procedimientos están bien establecidos y permiten un control eficaz de la calidad del programa. No obstante, el sistema de representación de los estudiantes podría fortalecerse, ya que desconocen la existencia de la figura de delegado.

Recomendación: Se recomienda incrementar la visibilidad y participación de los estudiantes en el sistema de aseguramiento interno de la calidad.

El sistema de calidad permite una evaluación eficaz del programa, promoviendo planes de mejora que han resultado en avances concretos, como la difusión de los doctorados industriales. La información recogida también es útil para la evaluación externa del título.

A pesar de la ausencia de modificaciones formales desde 2019, los ajustes realizados han sido suficientes para atender las necesidades detectadas, sin requerir cambios estructurales.

Recomendación: No se propone ninguna acción de mejora en este apartado.

La Universidad dispone de un buzón de Sugerencias, Quejas y Felicitaciones accesible desde la web, lo que permite una comunicación fluida entre los distintos grupos de interés y la administración del programa. Este mecanismo está integrado en el SAIC y asegura la revisión y atención de cada incidencia, fortaleciendo el compromiso con la mejora continua.

No se ha localizado un enlace para realizar acciones de quejas/sugerencias/felicitaciones en la página del Programa de Doctorado.

Recomendación: Se recomienda habilitar un mecanismo específico para la gestión de sugerencias y reclamaciones propias del programa.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda incrementar la visibilidad y participación de los estudiantes en el sistema de aseguramiento interno de la calidad.
- Se recomienda habilitar un mecanismo específico para la gestión de sugerencias y reclamaciones propias del programa.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **Criterio 4. Personal académico**

*Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.*

**4.1 El personal académico reúne los niveles de cualificación académica exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.: B: Se alcanza**

**4.2 El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza**

**4.3 El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.: B: Se alcanza**

**4.4 El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.: B: Se alcanza**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza**

#### **MOTIVACIÓN:**

El personal docente e investigador del programa posee una trayectoria consolidada, cumpliendo los requisitos de cualificación y experiencia investigadora exigidos. Se reportan 138 tramos de investigación reconocidos entre 41 docentes y una elevada vinculación con proyectos nacionales e internacionales, el profesorado acredita una competencia académica y profesional muy satisfactoria.

La implicación en actividades de I+D+i es también muy valorada por estudiantes actuales y egresados. El sistema DOCENTIA permite una evaluación continua de su desempeño, incluyendo la dirección de tesis doctorales.

Hay que destacar el hecho de que, a pesar de los cambios en la plantilla, se ha mantenido la calidad del equipo docente.

Recomendación: No se propone ninguna acción de mejora en este apartado.

El programa dispone de un número suficiente de docentes con dedicación adecuada para la dirección de tesis, conforme a lo indicado en la memoria de verificación.

La reciente incorporación de nuevos profesores ha ampliado la oferta temática para los doctorandos, lo cual ha sido valorado positivamente por los distintos grupos de interés.

Recomendación: No se propone ninguna acción de mejora en este apartado.

La Universidad de Valencia cuenta con procedimientos para reconocer la labor de dirección de tesis doctorales, los cuales contemplan diferencias según la existencia o no de mención internacional. En el caso de codirecciones, el reconocimiento se reparte entre los directores implicados. Además, existe un límite anual en la reducción de carga docente aplicable al total de tesis dirigidas en un mismo curso.

Durante la reunión con el profesorado, varios docentes expresaron que la reducción de la carga docente no refleja

adecuadamente el tiempo y esfuerzo que implica el acompañamiento académico de una tesis doctoral. También señalaron que sería deseable que parte del reconocimiento se aplicara de forma progresiva a lo largo del proceso de dirección, en lugar de concentrarse exclusivamente al finalizar la tesis, para valorar de forma más justa el compromiso mantenido durante todo el periodo formativo del doctorando.

Recomendación: Se sugiere revisar los criterios actuales de reconocimiento a la dirección de tesis, incorporando una distribución progresiva del mismo a lo largo del proceso, y ajustando la reducción docente para reflejar con mayor precisión la carga real de trabajo asumida por el profesorado.

La participación de expertos internacionales en tribunales de tesis resulta coherente con las colaboraciones institucionales del programa, aunque limitada. La memoria de verificación no exige su presencia formal, salvo para la mención internacional, pero la participación internacional redundaría en una mayor calidad de los objetivos científicos del doctorado.

Recomendación: Se sugiere fomentar una mayor presencia de expertos internacionales en comisiones académicas, particularmente en tribunales de defensa de tesis.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Se sugiere revisar los criterios actuales de reconocimiento a la dirección de tesis, incorporando una distribución progresiva del mismo a lo largo del proceso, y ajustando la reducción docente para reflejar con mayor precisión la carga real de trabajo asumida por el profesorado.
- Se recomienda fomentar una mayor presencia de expertos internacionales en comisiones académicas, particularmente en tribunales de defensa de tesis.

#### **Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios**

*Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.*

**5.1 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza**

**5.2 Los servicios de orientación académica y el personal de apoyo responden a las necesidades del proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes como investigadores.: B: Se alcanza**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

Los recursos materiales, infraestructuras y bibliotecas disponibles son suficientes y adecuados a la naturaleza y tamaño del programa. Las instalaciones han sido valoradas positivamente por los estudiantes. Existen convenios con instituciones externas y se facilita la movilidad mediante bolsas de viaje. Estas condiciones permiten una formación completa, especialmente en proyectos de tesis doctoral con un alto componente experimental.

Recomendación: Continuar difundiendo y fortaleciendo los recursos de movilidad internacional.

El programa ofrece orientación académica y profesional mediante formaciones, tutorías y el apoyo de personal administrativo especializado. Se incluyen servicios transversales como igualdad o defensoría universitaria, alineados con la mejora continua del entorno académico y personal del estudiante. Los servicios de orientación académica son adecuados para cubrir las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

La Escuela organiza cursos de formación transversal orientados a promover la creación de empresas y a continuar la carrera investigadora. Además, la coordinación académica del programa de doctorado informa a los nuevos estudiantes de los contenidos y procedimientos específicos del programa, así como de la oferta de actividades formativas para el curso académico que empieza.

Recomendación: No se propone ninguna acción de mejora en este apartado.

#### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### **Criterio 6. Resultados de Aprendizaje**

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

**6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza**

**6.2 Los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES.: B: Se alcanza**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

Las actividades formativas del programa de doctorado están bien diseñadas y son coherentes con las competencias definidas en la memoria de verificación. Estas actividades no solo incluyen formación específica en la línea de investigación, sino también formación transversal orientada a la redacción científica, la transferencia de conocimiento y la divulgación de resultados. A lo largo del programa, los doctorandos participan en jornadas donde presentan avances de sus tesis, lo que refuerza su capacidad comunicativa y crítica.

Una característica destacada del programa es que las actividades formativas promueven la publicación de resultados de investigación en revistas científicas indexadas. Este enfoque fomenta la internacionalización del trabajo de los doctorandos y garantiza la calidad científica del proceso.

La evaluación del aprendizaje se realiza de forma continua y permanente del progreso de cada doctorando. En la entrevista, los estudiantes y egresados expresaron un alto grado de satisfacción con las actividades formativas específicas y transversales.

Respecto a los resultados, se defienden entre 3 y 5 tesis anuales, con una duración media de 5 a 6 años. Aunque esta duración es razonable para un programa de carácter aplicado, se ha identificado como área de mejora la necesidad de revisar ciertos aspectos burocráticos o de gestión que podrían estar contribuyendo a esta dilación.

Alrededor del 90% de las tesis defendidas obtienen la calificación de cum laude, lo cual refleja un alto nivel de exigencia y desempeño por parte del estudiantado.

Recomendación: Se sugiere implementar un plan de mejora para reducir la duración media del doctorado, revisando procesos burocráticos y requisitos internos que puedan estar ralentizando el progreso hacia la defensa de tesis.

Las tesis doctorales defendidas en el programa y las publicaciones científicas asociadas reflejan la adquisición efectiva de las competencias definidas en el nivel 4 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Estas competencias incluyen tanto habilidades investigadoras avanzadas como capacidad de análisis crítico, liderazgo en contextos científicos complejos y contribución original al conocimiento. Este sistema continuo de verificación garantiza no solo la calidad de las tesis presentadas, sino también el desarrollo progresivo y documentado de las capacidades del estudiante durante todo el doctorado.

Recomendación: Se propone incrementar la proporción de tesis que obtienen mención internacional, como vía para fortalecer la dimensión global del programa.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Se sugiere implementar un plan de mejora para reducir la duración media del doctorado, revisando procesos burocráticos y requisitos internos que puedan estar ralentizando el progreso hacia la defensa de tesis.

### **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

**7.1 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: B: Se alcanza**

**7.2 Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa: B: Se alcanza**

**7.3 La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza**

**7.4 La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.: B: Se alcanza**

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza**

### **MOTIVACIÓN:**

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada. La recogida de datos se realiza anualmente conforme a los procedimientos del SAIC, lo que garantiza su fiabilidad.

En cuanto a los resultados, la satisfacción general de los estudiantes con el programa es de 3,49 sobre 5, mientras que la valoración específica sobre las competencias desarrolladas alcanza un 4,18. La satisfacción con los recursos materiales disponibles es elevada, con una puntuación de 4,19, y los servicios y programas de orientación académica reciben un 4,08.

Por otro lado, la organización y planificación del programa obtiene una valoración más moderada, con un 3,00. En general, todas las puntuaciones superan el 4 sobre 5 en aspectos clave, lo que indica un grado de satisfacción global positivo.

Recomendación: No se propone ninguna acción de mejora en este apartado.

Los indicadores del programa son coherentes con el perfil de los estudiantes y con el ámbito científico del programa de doctorado. La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico se ha mantenido en línea con las previsiones recogidas en la memoria de verificación y sus modificaciones posteriores.

La oferta anual de plazas es adecuada y generalmente se cubre entre un 70% y un 80%, lo que demuestra una planificación ajustada a la demanda. Los criterios de admisión se aplican correctamente según lo establecido, valorándose positivamente que los futuros doctorandos contacten previamente con sus directores de tesis, lo que agiliza el proceso de incorporación.

En cuanto a los resultados, la duración media del programa supera ligeramente los 5-6 años, teniendo en cuenta alumnos matriculados a tiempo parcial, lo que sugiere la necesidad de un seguimiento específico para evitar que esta tendencia se prolongue. Por otro lado, la tasa de abandono es aceptable y se sitúa por debajo de la estimación recogida en la memoria de verificación.

Recomendación: Revisar la duración del programa formativo en función de la modalidad de matrícula para ajustarse a los criterios marcados en la normativa vigente.

La evolución de los indicadores del programa es coherente con las previsiones establecidas en la memoria de verificación. La tasa de oferta y demanda se mantiene adecuada, reflejando una correcta planificación del acceso al programa.

El número de tesis defendidas por curso ha sido estable en los últimos años, situándose entre 3 y 5, lo que evidencia una actividad académica constante. Asimismo, el número de publicaciones por tesis es adecuado y demuestra la capacidad investigadora del estudiantado.

No obstante, el tiempo medio hasta la defensa de tesis suele superar los 5-6 años, por encima de lo previsto, lo que representa un aspecto a seguir con atención.

En relación con las menciones internacionales, aunque en el curso 2022-2023 se alcanzó un 50% (2 de 4 tesis), en el resto de cursos estas menciones han sido escasas o inexistentes.

Recomendación: Se recomienda mejorar los indicadores de tiempo medio para la lectura de la tesis y mantener o aumentar el porcentaje de tesis con mención internacional.

La empleabilidad de los egresados del programa de doctorado es elevada, aunque los datos formales recogidos aún podrían complementarse. Las entrevistas realizadas con los distintos colectivos confirman que los titulados encuentran empleo tanto en universidades como en institutos de investigación y empresas, a nivel nacional e internacional.

La recogida de información sobre empleabilidad se realiza anualmente conforme a los procedimientos establecidos en el SAIC, lo que garantiza su fiabilidad. Según el informe de empleabilidad de la Universidad de Valencia, el 85,7% de los egresados trabaja bajo un régimen asalariado y el 14,3% como autónomos.

Además, la universidad ofrece un sistema de orientación laboral disponible para aquellos estudiantes que lo soliciten, contribuyendo a facilitar su inserción profesional.

Los egresados destacan que el programa ha fortalecido sus competencias en pensamiento crítico y especialización científica, lo que ha facilitado tanto su acceso al mercado laboral como su promoción profesional. Por su parte, los empleadores valoran muy positivamente la formación recibida por los doctores, considerándola adecuada para su desempeño en entornos académicos e industriales.

Recomendación: No se propone ninguna acción de mejora en este apartado.

### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda revisar la duración del programa formativo en función de la modalidad de matrícula para ajustarse

a los criterios marcados en la normativa vigente.

En Valencia, a 22 de septiembre de 2025



Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya  
Director de AVAP

---